

Un Consejo de Guerra

Todo el mundo ha oido hablar de la E. T. A. pero pocos la conocen. No son muchas las personas que saben que comenzó sus actuaciones hace más de quince años y que, en su propio seno, surgieron divisiones y discordias, promovidas por diferencias de opinión entre sus miembros, que dieron origen a la «E. T. A. Zarra» y a la «E. T. A. Berri». Menos son las que tienen conocimiento de la existencia de la «Biltzar-Txiki» (B. T.), pequeña asamblea compuesta de diez responsables y nacida en Guetaria el año 1967 en la segunda fase de la Quinta Asamblea, que vino a sustituir a la Asamblea General para determinados fines, de sus órdenes generales difundidas en el folleto en ciclostil «Zutik», de sus actividades y de la personalidad política de sus componentes.

Este desconocimiento, consecuencia de la clandestinidad de la organización, por un lado, y de la necesidad de no divulgar detalles que pudieran dificultar las investigaciones, por otro, ha provocado múltiples comentarios en los que se han desvirtuado los hechos a consecuencia de la propaganda lanzada con la pretensión de originar tales inexactitudes. Sin embargo, las letras E. T. A. se hicieron famosas en un tiempo, allá por los años 1967, 68 y 69, y algunas de sus actividades se pusieron de manifiesto. Así llegó a conocerse parte de la realidad, aunque ésta fuera disimulada y ocultada una y otra vez en la propaganda E. T. A. Los atracos a mano armada —nueve en los últimos tres años—, la colocación y explosión de bombas —en número de cuarenta y seis oficialmente registradas—, los asesinatos —en número de tres—, la formación de grupos armados, la distribución de propaganda subversiva, las pinturas en las paredes, las represalias, los robos de armas y explosivos y demás actividades fueron trasluciendo aunque se trataron de desvirtuar con argumentos poco convincentes: «A Manzanas le mató el marido de su amante», «A Manzanas le mató un traficante de drogas de su grupo», «Es una persecución del pueblo vasco achacándole crímenes que no ha cometido»..., etc. Y lo más importante: la labor silenciosa de las Autoridades en la investigación de los hechos, originó el descubrimiento de esta organización clandestina comunista-terrorista y la detención de sus principales protagonistas bien en la «Casa de Todos», de Artecalle, de Bilbao, bien en un caserío de Mondrovejo (Santander), en la primera decena del mes de abril de 1969, ocupándoseles armas de diversos tipos, algunas de las cuales fueron utilizadas contra la policía para evitar la detención.

A consecuencia de estos hechos, los Tribunales iniciaron las correspondientes diligencias y, tras la práctica de pruebas y resolución de los recursos interpuestos por la acusación y por los Letrados defensores, se procedió a la calificación jurídica provisional de los hechos por parte de la Acusación para dar paso al Juicio oral. En esta calificación se acusa a dieciséis personas de actividades específicas, concretas e individualizadas para cada una de ellas. Estas personas y estas actividades son las siguientes:

JESUS ABRISQUETA CORTA: Sustracción de unos doscientos kilos de dinamita, varios rollos de mecha y otros efectos a la empresa Cintec, S. A., en la Alameda de Mazarredo, de Bilbao, tras amenazar al guardián con su pistola; sustracción, amenazando con su pistola de 7,65 mm. al consejero, de una multicopista en la Facultad de Teología de Archanda; colocación de doce explosivos en Vizcaya, Alava y Guipúzcoa; uso ilegal de una pistola «Astra», que llevaba borrado su número, con tres cargadores en el momento de su detención; y otros.

ICIAR AIZPURUA EGAÑA: Entrega de propaganda y de sustancias explosivas como las entregadas para ser colocadas en diversos repetidores de T.V.E.; encubrimiento y eliminación de pruebas.

VICTOR ARANA BILBAO: Contrabando de dos mochilas de armas y explosivos de las que recibió parte —entre ellas dos metralletas que le fueron encontradas en el domicilio de su madre—; colocación de explosivos en el monumento a D. Tello, en Guernica, Durango y edificio del Movimiento, en Bermeo; uso del arma que llevaba ilegalmente el día de su detención, y en dicho momento, contra los inspectores del Cuerpo de Policía.

JULIAN CALZADA UGALDE: Albergó en su domicilio a miembros de la E. T. A., domicilio que sirvió, además, de lugar de reunión de la «Mesa de Durango», buzón de recepción de mensajes y distribución de propaganda.

JOSE ANTONIO CARRERA AGUIRREBARRENA: Facilitar un estudio de la industria navarra; prestar servicios de traslado a diversos activistas de la E. T. A. en varias ocasiones y en razón a pacto contraido con la organización.

JOSE MARIA DORRONSORO CEBERIO: Como miembro del «Biltzar-Txiki», participó en las Asambleas en las que se acordó el tomar represalias contra la Guardia Civil y en las que se acordó por unanimidad la muerte del inspector Manzanas, así como en las demás de dicha pequeña Asamblea, órgano máximo de la organización E. T. A., como «Herrialdeburu», del Herrialde núm. 2 (Durango, Amorebieta, Valle de Léniz con Vergara, Ondárroa, Lequeitio, Marquina, Bermeo, Guernica y localidades limítrofes; y otros hechos y actividades.

JUANA DORRONSORO CEBERIO: Confección de propaganda; alquiler, bajo nombres falsos y fingiéndose matrimonio con Juan Echave, de un piso en Asúa y de otro en Bilbao (Artecalle) para reuniones de la organización e instalación de material para confección de propaganda; administradora de bienes patrimoniales para distribuir entre activistas a los que enseñó el manejo de las máquinas multicopistas, además de entregarles dinero; tomó parte en el acuerdo, por unanimidad, de instalación de doce explosivos en Vizcaya, Guipúzcoa y Alava; paso ilegal de fronteras para perfeccionarse en su cometido; y otros.

JUAN ECHAVE GARITACELAYA: Responsable y control de propaganda de la E. T. A., por nombramiento en el «Biltzar-Txiki» de 17 de agosto de 1968, con las tareas de redacción de los escritos y publicaciones que habían de ser tirados en las distintas zonas, entre ellos, el titulado «Meli-tón Manzanas, ejecutado»; alquiler en Asúa y Bilbao (Artecalle) de dos pisos —bajo nombre falso y fingiéndose marido de Juana Dorronsoro— para sede de la organización; jefe de «Mesa» y miembro del Frente Económico; asistió y acordó, en reunión de 16 de marzo de 1969, colocar veintitrés bombas en varios puntos, comprando pilas para la confección de dos de ellas; posesión en el momento de la detención, junto a una mujer y dos varones, de una metralleta y tres pistolas; y otros hechos y actividades.

JOAQUIN GOROSTIDI ARTOLA: Responsable de la zona de Irún a Zumárraga y, más tarde, jefe de la «Mesa» de Eibar y, como «Herrialdeburu», responsable de Eibar, Elgóibar, Plencia, Erruma, Mendaro y Alzola y miembro del «Biltzar-Txiki»; asistió a la reunión de Villaro en la que acordó por unanimidad la muerte de Manzanas; pasó a España, desde Francia, doce pistolas, dos metralletas, una pistola ametralladora, siete kilos de plástico..., etc.; falsedad en documento público; posesión de planos para la fabricación de bombas, de una pistola «Astra» y de otros elementos en el momento de su detención.

ENRIQUE VENENCIO GUESALAGA LARRETA: Tomar parte en la reunión en la que se acordó por unanimidad la colocación de bombas y llevar a Eibar y colocar dos de ellas en el Círculo del Movimiento y en la Delegación de Juventudes; tirar varias hojas clandestinas, entre ellas, «Boicot a la prensa».

FRANCISCO JAVIER IZCO DE LA IGLESIA: Asesinato del inspector Manzanas; asaltó al Banco Guipuzcoano de Arechavaleta; atraco a dos empleados de la empresa Jacinto Alcorta, S. A., de Eibar; expulsado de la reunión de Villaro por sus deseos de venganza, encargándosele de la vigilancia exterior y del plan para matar al inspector Manzanas —operación «Sagarra»—; jefe del Frente Militar; responsable de acciones especiales por nombramiento del B. T. de 11 de agosto de 1968; detenido en el intento de asalto a la cárcel de Pamplona; portador de la pistola que disparó contra el inspector Manzanas e identificado como autor del asesinato por los familiares del policía; y otros hechos y actividades.

FRANCISCO JAVIER LAREÑA MARTINEZ: Jefe del Irurko de Santurce; asistencia a las dos fases de la Quinta Asamblea de la E. T. A. en la última de las cuales se crea el «Biltzar-Txiki» formado por diez responsables; asistencia al B. T. de Ondárroa en el que, por vez primera, se trata de la muerte del inspector Manzanas y en la que se le nombra «Herrialdeburu» de Guipúzcoa; asistencia al B. T. de Villaro en el que se acordó, por unanimidad, la muerte del inspector Manzanas para cuya operación debía prestar todos los auxilios que se le requirieran; ocupación en el momento de la detención de una pistola «Astra» con cargador y bala en la recámara.

GREGORIO VICENTE LOPEZ IRASUEGUI: Alquiler de una lonja para sede de la E. T. A. e instalación de material para la confección de propaganda; asistencia al B. T. del monte Lacanda en

el que se le nombra miembro del Comité Ejecutivo Táctico, y al de Orozco en el que se le nombra secretario del B. T., encomendándosele la formación de activistas de la zona de Ondárroa; detenido en el asalto a la cárcel de Pamplona; y otros hechos y actividades.

MARIO ONAINDIA NACHIONDO: Responsable de Eibar; asistencia a la reunión de B. T. de Villaro en la que se acuerda, por unanimidad, la muerte del inspector Manzanas; «Herrialdeburu» de Vitoria, según acuerdo del B. T. del monte Lacande; asistencia a la reunión en la que se acordó la instalación de bombas en distintos puntos de las Vascongadas, comprando, personalmente, despertadores y pilas para su confección; detenido, tras un tiroteo, en Bilbao, ocupándosele una pistola de 7,65 mm.; y otros hechos y actividades.

EDUARDO URIARTE ROMERO: Miembro del «Biltzar-Txiki»; responsable de propaganda y, más tarde, «Subherrialdeburu» de Bilbao; confección de más de veinte mil octavillas; asistencia al «Biltzar-Txiki» de Villaro en la que se aprobó, por unanimidad, la muerte del inspector Manzanas; confección de los explosivos colocados en el Club Náutico, Sindicatos y Magistratura de Trabajo de Bilbao; asistencia al B. T. de 16 de marzo de 1969 en la que se acordó colocar explosivos en diversos puntos del país vasco; atraco a mano armada de la Facultad de Teología de Deusto; aportación de doce kilos de explosivos para la fabricación de bombas; detenido junto con otros tres activistas en Modrovejo, se les ocuparon las armas ya descritas; falsedad en documentos públicos; jefe único de la E. T. A. para el interior; y otros hechos y actividades.

MARIA ARANZAZU ARRUTI ODRIOZOOLA: «Herrialdeburu» de Navarra con misión de estructura y organización; por su condición de «Herrialdeburu», tenía acceso a los B. T., pero no resulta debidamente acreditado que asistiese al de Villaro.

Estos hechos descritos tan escueta y crudamente y despojados de la hojaresca de otros más menudos que les acompañan, no se consideran definitivos hasta el momento en que el Consejo de Guerra los recoja en una sentencia y ésta sea firme, es decir, no sea recurrida; si existiera este recurso contra la sentencia dictada por el Consejo de Guerra, el Tribunal correspondiente dictaría la sentencia firme. Todo ello tras la intervención de los abogados defensores de cada uno de los procesados en todas y cada una de las partes del Sumario, tal y como la han tenido hasta el momento presente.

Como quiera, además, que dos de los procesados han renunciado al Fueno Eclesiástico recogido en el Concordato, que obliga a que se vean a puerta cerrada los juicios en que fueron juzgados sacerdotes, el juicio tendrá lugar a puerta abierta y será público.

Es decir, que, además de versar sobre hechos muy concretos, especificados e individualizados, el Consejo de Guerra presenta todas las garantías que ofrecen la presencia de abogados defensores de cada uno de los procesados, el desarrollo del juicio a puerta abierta y la existencia de unas Leyes dictadas con anterioridad a los hechos que se van a juzgar y a las que han de ajustarse tanto la acusación y la defensa como los Tribunales.

Tal es la realidad que se pretende enmascarar con una masiva propaganda montada sobre extremos que no se ajustan a la realidad. Una propaganda que asegura que este juicio se ha retrasado por miedo de la Autoridad, cuando la fijación de su fecha depende de la terminación de las diligencias sumariales y de la resolución de las peticiones y recursos formulados por los abogados defensores —peticiones y recursos acomodados en sus trámites a los preceptos legales—. Una propaganda que indica que se trata de una persecución contra los vascos cuando, únicamente, se persigue la paz y tranquilidad del pueblo vasco evitando los actos de terrorismo. Una propaganda que manifiesta que se juzgan ideas políticas cuando, en realidad, se juzgan solamente hechos concretos, específicos e individualizados. Una propaganda que incita a la violencia cuando todo acto violento es contrario a la idiosincrasia del pueblo vasco. Una propaganda, en fin, que trata de enmascarar su ideología terrorista-comunista bajo unas supuestas ideas separatistas.

ABERRI EGUNA



ASKATASUNA
AMNISTIA

PRESOAK KALERA
TXAKURRAK BARRURA



ASKATASUNA AMNISTIA IRUINA 76.IV.18

ABERRI EGUNA : ASKATASUNA !

Nuestro Pueblo está luchando de nuevo en primera línea contra el fascismo. El 8 de Marzo, tras los asesinatos de Gasteiz, hemos visto la más impresionante y extraordinaria movilización de masas que Euskadi haya conocido jamás.

El combate de nuestra clase obrera por la defensa de sus intereses está en el origen y ha marcado la dinámica de esta Huelga General. En Aberri Eguna, conmemoración de la lucha de nuestro Pueblo contra la opresión nacional, lo que pretendemos es precisamente unir ambas dimensiones, nacional y social, del combate que está llevando Euskadi.

Askatasuna es el término que encuadra y reagrupa los sentimientos y aspiraciones de nuestro Pueblo Trabajador. No pedimos reformas, no mendigamos concesiones; **exigimos libertad**.

Libertad para expresarnos, para reunirnos, para manifestar nuestras opiniones, para organizarnos, para defender nuestros intereses nacionales y de clase.

Libertad para andar por la calle, sin detenidos, sin cacheos, sin controles, sin pases por Comisarías y Cuartelillos, sin torturas, sin provocaciones, sin grises, civiles y secretas que vigilen y controlen todos nuestros movimientos.

Libertad para organizarnos como Pueblo, para potenciar nuestra lengua y nuestra cultura, para regir políticamente nuestros propios destinos, para autogobernarnos como Nación.

Iruina tiene que convertirse este 18 de Abril en un punto de confluencia de todo el Pueblo Trabajador Vasco, desde Barakaldo hasta Maule, desde Baiona hasta Tutería: nuestros problemas, nuestras luchas, nuestras conquistas deben unirse en torno a la ikurrina por un común objetivo: **la libertad para nuestro Pueblo**. ETA hace un llamamiento a la clase obrera, a los arrantzales, baserritarras, estudiantes, amas de casa..., a todo el Pueblo Vasco. Euskadi debe volcarse sobre Iruina el 18 de Abril. **Euskadi tiene que demostrar en Aberri Eguna su firme determinación de seguir luchando por su Libertad.**

I La Libertad no se negocia, la Libertad se conquista !

i Todos a Iruina el 18 de Abril !

Gora Euskadi Askatuta !

Gora Euskadi Sozialista !

ABERRI EGUNA



ASKATASUNA
AMNISTIA

PRESOAK KALERA
TXAKURRAK BARRURA

ASKATASUNA
AMNISTIA
IRUINA 76 IV. 18

ABERRI EGUNA : ASKATASUNA !

Nuestro Pueblo está luchando de nuevo en primera línea contra el fascismo. El 8 de Marzo, tras los asesinatos de Gasteiz, hemos visto la más impresionante y extraordinaria movilización de masas que Euskadi haya conocido jamás.

El combate de nuestra clase obrera por la defensa de sus intereses está en el origen y ha marcado la dinámica de esta Huelga General. En Aberri Eguna, conmemoración de la lucha de nuestro Pueblo contra la opresión nacional, lo que pretendemos es precisamente unir ambas dimensiones, nacional y social, del combate que está llevando Euskadi.

Askatasuna es el término que encuadra y regrupa los sentimientos y aspiraciones de nuestro Pueblo Trabajador. No pedimos reformas, no mendigamos concesiones; exigimos libertad.

Libertad para expresarnos, para reunirnos, para manifestar nuestras opiniones, para organizarnos, para defender nuestros intereses nacionales y de clase.

Libertad para andar por la calle, sin detenidos, sin cacheos, sin controles, sin pases por Comisarías y Cuartelillos, sin torturas, sin provocaciones, sin grises, civiles y secretas que vigilen y controlen todos nuestros movimientos.

Libertad para organizarnos como Pueblo, para potenciar nuestra lengua y nuestra cultura, para regir políticamente nuestros propios destinos, para autogobernarnos como Nación.

Iruina tiene que convertirse este 18 de Abril en un punto de confluencia de todo el Pueblo Trabajador Vasco, desde Barakaldo hasta Maule, desde Baiona hasta Tutería: nuestros problemas, nuestras luchas, nuestras conquistas deben unirse en torno a la ikurrina por un común objetivo: la libertad para nuestro Pueblo. ETA hace un llamamiento a la clase obrera, a los arrantzales, baserritarras, estudiantes, amas de casa..., a todo el Pueblo Vasco. Euskadi debe volcarse sobre Iruina el 18 de Abril. Euskadi tiene que demostrar en Aberri Eguna su firme determinación de seguir luchando por su Libertad.

¡ La Libertad no se negocia, la Libertad se conquista !

¡ Todos a Iruina el 18 de Abril !

Gora Euskadi Askatuta !

Gora Euskadi Sozialista !



Residencia
de Estudiantes

L'OLIGARCHIE VEILLE LES ARMES!

PEUPLE BASQUE, DEFENDONS NOUS!

L'impérialisme bourgeois de Paris vient en aide de la tyrannie fasciste de Madrid et les mercenaires de la Première Brigade Parachutiste accourent à l'appel des espagnols pour des manœuvres d'oppression terroriste avec lesquelles on prétend intimider le peuple basque qui se trouve réduit en esclavage.

Nos frères d'Euzkadi-Sud ont déjà manifesté leur indignation en détruisant les symboles de la Tyrannie, tels que la statue du général fasciste Sanjurjo et le Gouvernement Civil de Navarremontant qu'ils résistent héroïquement en s'opposant à la présence d'un nouveau facteur d'occupation.

Nous avons aussi l'obligation de collaborer étroitement et de répudier avec énergie cette intervention qui va contre les droits du peuple basque.

HORS DE NOTRE PAYS LES ARMEES ETRANGERES!

LUTTONS CONTRE LES IMPERIALISMES BOURGEOIS ET FASCISTES!

GORA EUSKADI AZKATUTA!

OLIGARKAK BEREN ARMAK ZORROZTEN

! BUSKAIDUNAK, ZAINDU!

PARISKO BURGUES IMPERIALISMO MADRIDKO FASCISTA TIRANIAREN ALDE LA+
GUNTZERA TA MERCENARIOAK 1^a BRIGADA PARAKAIDISTAK EIDU IZAN DIRA
ESPAGNOLAREN DEIARA PRESIOAREN LURREKO ARRUNTZ — ONUNTZA EGUITERA
IKARAZTEKO ESCLAVIZATUTA DAUKATEN EUSKALHERRIA.

GURE SURAIDEMO EUZKADIKO ANAYAK MANIFESTATU DUTE BEREN NAZKA TI+
BANIAREN SIMEOLEUAK APURTUTA, AVEK DIRA SANJURJO GERERAL FASCISTAREN
GUTZA IRUDIA TA NAPARRUAKO GOBIERNO CIVILLA, ONELA GOGOR EGUITEN DU
TE ARAZO BERRIAREN AURKA.

GUR ERE EGUN BIDE DEGU BATASUNEAN JARRATTZEKO EUSKALHERRTAREN
ZUZEN BIDEAK ANKAZPIRATZENDITEANAKIN.

! GURE FRONTERATANIK KAMPORA ATZERRIKO GODOLOSTEAK!

! GUDUKATU GAITEZEN BURGUES ETA FASCISTA IMPERIALISMOAREN AURNA!

! GUDUKATU GAITEZEN EUSKALHERRIAREN ZAPALZALEAREN AURNA!

GORA EUZKADI AZKATUTA

Residencia
de I Studiante

LLAMAMIENTO AL PUEBLO VASCO (traducción española)

Hace tan solo unos días dos asesinatos en El Ferrol. Ahora la fuerza criminal de la Guardia Civil se ha descargado sobre el Pueblo Vasco en la persona del militante de ETA, liberado político militar de Navarra, JON GOIKOETXEA, natural de DERIO, Denunciado por la policía francesa -que con este hecho ha demostrado una vez más su condición de confidente de la española y opresora de nuestro Pueblo. Fue sorprendido junto a dos compañeros en un control y tras dos enfrentamientos se lanzó al monte en busca de la "frontera", próximo a la cual rodeado por varios guardias civiles frente a los que sostuvo un tercer tiroteo. A partir de este momento solo se sabe que apareció muerto y con la pistola carente de munición.

Dos versiones son posibles: a) La Guardia Civil -cuerpo represivo cuya falta de escrúpulos os de todos conocida- asesinó a sangre fría a nuestro compañero cuya provisión de balas se había terminado. (Al Estado español no le interesa otro "Burgos"). b) Esta posibilidad supone un paso transcendental en nuestra entrega militante. JON, consciente del retraso en la lucha por la REVOLUCION SOCIALISTA VASCA QUE REPRESENTABA SU CAIDA EN MANOS DE LA POLICIA, GUARDO PARA SI LA ULTIMA BALA.

En cualquier de los dos casos el significado es el mismo: un joven revolucionario defensor de la clase trabajadora vasca ha sido asesinado por el Estado Español. Es nuestra obligación, la de todos los trabajadores, el responder a este crimen.

Las organizaciones abajo firmantes piden a la clase trabajadora que inicie un paro, cuya duración quedará a cargo de las ASAMBLEAS DE FABRICA, a partir de las 10 de la mañana del lunes 27 de marzo. El domingo 2 de abril, ABERRI-EGUNA, es el día de nuestro pueblo cuya situación de oprimido se ha hecho latente en el asesinato del joven revolucionario vasco. Mostremos nuestro dolor en este día absteniéndonos de acudir a espectáculo alguno (cine, baile, futbol) GORA EUSKADI ASKATUTA.

(a)

ETA (EUAKADI TA ASKATASUNA) (a) EGI (EUSKO GAZTEDI) (a)

Nota.- Acabamos de enterarnos que JON tiene ametrallada la espalda y dos tiros en la cabeza -bajo el mentón y la sien-, lo que demuestra que fué rematado fríamente